

	<b>SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD</b>	ACTA Nº 1/2016
		FECHA: 08-03-2016
<b>Acta reunión Comité de Seguimiento del Acuerdo de Desarrollo Profesional del SCS</b>		Página Nº 1

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ENTRE LOS REPRESENTANTES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CC.OO, SATSE, CSI-F Y UGT.**

Siendo las 10.00 horas del día 8 de marzo de 2016, se reúnen en la Sala de Juntas del Servicio Cántabro de Salud los representantes del citado Servicio Cántabro de Salud y Organizaciones sindicales que se relacionan:

**POR EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD**

**POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES**

Alfonso Romano Casanovas

Asunción Ruiz Ontiveros – CC.OO

Subdirector RR.HH y C:A. SCS

Asunción Moro Muñoz – CCOO

Violeta Ceballos San Emeterio – CCOO

Mª Jesús Guardado Marcano - CCOO

Beatriz Ruiz Madrazo

Mª José Ruíz González - SATSE

Jefa Unidad de Gestión y Coord. Gral. Personal

Carmen Calleja Cuevas - SATSE

Gloria González Menéndez - SATSE

Ana Isabel Samperio Castañeda-SATSE

Margarita Ferreras Valiente –CSI-F

Azulema Gómez Portilla

Manuel Pereira Fernández – CSI-F

Jefa de Sección de Gestión de RRHH

José Ramón López Lanza – CSI-F

José Manuel Castillo Villa - UGT


Mª Luisa Muela Cuesta - UGT

CSIF

UGT

SATSE

CCOO

	<b>SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD</b>	ACTA Nº 1/2016
		FECHA: 08-03-2016
	<b>Acta reunión Comité de Seguimiento del Acuerdo de Desarrollo Profesional del SCS</b>	Página Nº 2

ORDEN DEL DÍA

- 1- Convocatoria de desarrollo profesional. Procedimiento ordinario y transitorio
- 2- Ruegos y preguntas.

**1- Convocatoria de desarrollo profesional. Procedimiento ordinario y transitorio**

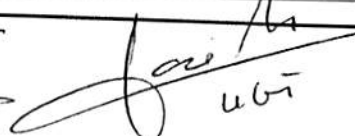
Tras explicar la Administración el contenido de la convocatoria de desarrollo profesional, intervienen las organizaciones sindicales CCOO, SATSE, CSI-F y UGT para mostrar su Acuerdo con la modificación de la convocatoria del procedimiento ordinario publicada en el BOC de fecha 17 de febrero de 2016 (Anexo I) así como con la Resolución por la que se dan instrucciones en relación con el encuadramiento definitivo en periodo transitorio que se publicará en el BOC (Anexo II), si bien expresan:

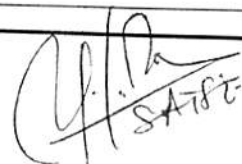
1. La necesidad de actualización de los baremos de desarrollo profesional dadas las dificultades existentes para alcanzar los grados tres y cuatro.
2. La debida inclusión del personal interino en las convocatorias de desarrollo ya que consideran que es personal que lleva muchos años en su puesto de trabajo y que se encuentran en la imposibilidad de acceder a cualquier grado de desarrollo por el hecho de ser personal interino o temporal.
3. Asimismo proponen la ampliación del periodo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2015 para todo el personal de aplicación del Acuerdo, dada la suspensión del desarrollo durante 5 años.
4. Priorizar el grado I y II en la tramitación de solicitudes.
5. Apertura anual de la convocatoria tal y como establece el Acuerdo vigente.
6. Inclusión del personal laboral.

La Administración explica que estas cuestiones exceden la capacidad de decisión del Servicio Cántabro de Salud y que deben ser tratadas en el órgano de negociación correspondiente, teniendo en cuenta además las limitaciones existentes de la negociación impuestas por los Decretos estatales.

Tras los planteamientos sindicales se procede a la firma de la convocatoria por las

  
CSI-F

  
UGT

  
SATSE

  
CCOO

	<b>SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD</b>	ACTA N° 1/2016
		FECHA: 08-03-2016
	<b>Acta reunión Comité de Seguimiento del Acuerdo de Desarrollo Profesional del SCS</b>	Página N° 3

organizaciones sindicales.

**2. Ruegos y preguntas**

No hay ruegos y preguntas.

Se da por finalizada la reunión a las 10,50 horas.

D. ALFONSO ROMANO CASANOVAS  
SUBDIRECTOR RRHH Y CA SC SALUD

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

CC.000

Asunción Ruiz Ontiveros

Firma: \_\_\_\_\_

SATSE

M. José Ruiz Garza

Firma: \_\_\_\_\_

CSI-F

Firma: \_\_\_\_\_

Margueta Ferreres

UGT

José Manuel Costello Villa

Firma: \_\_\_\_\_